



## **AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA**

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2011 por el que se somete a información pública la declaración de viabilidad de la transformación urbanizadora de la Unidad de Ejecución n.º 18. (2011080829)*

El pleno del ayuntamiento de Guareña en su sesión ordinaria de tres de marzo de 2011 adoptó entre otros acuerdos y por mayoría absoluta de los miembros que componen el órgano Municipal el siguiente,

### ACUERDO

- 1.º. Declarar la viabilidad de la transformación urbanística presentada a consulta previa por Inquiba, SA, para el desarrollo urbanístico de la UE 18, suelo clasificado como urbanizable industrial como consecuencia de la modificación puntual n.º 9 de las NNSS vigentes en la localidad, en los plazos y condiciones propuestos por el promotor.
- 2.º. Aprobar como sistema de ejecución, la gestión indirecta mediante compensación.

Por lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se publica el presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en un periódico local de amplia difusión, iniciándose a partir de la última publicación, en su caso, el cómputo del plazo de dos meses a que se refiere el artículo 126.2.a de la referida ley.

Guareña, a 4 de marzo de 2011. El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS**

*ANUNCIO de 21 de marzo de 2011 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2011. (2011080999)*

Por resolución de alcaldía de este ayuntamiento de 18 de marzo de 2011, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2011; en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

Personal laboral:

N.º Vacantes: 1.

Denominación: auxiliar socio-cultural y de biblioteca.

Clasificación profesional: equiparable al subgrupo C2 del personal funcionario del ayuntamiento.

Forma de provisión: concurso.

Higuera de Vargas, a 21 de marzo de 2011. El Alcalde, JUAN SIERRA ARIAS.